POLICÍA NACIONAL

Comandancia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N°668

POR LA QUE SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 504/2015 POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 59/2015, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO" – (ID. N° 287.166)

Asunción, 02 de junio de 2015

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Resolución de la Comandancia N° 504 de fecha 28 de abril de 2015, de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 59/2015, Para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado" – (Id. N° 287.166) y la ampliación del informe de evaluación de fecha 08 de mayo de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, elevó a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, recomendando adjudicar a la empresa SERVICE REPUESTOS PIROY DE JUAN GERARDO LEZCANO BERNIZ, en el Lote N° 3 Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Programa 1-2-0 "Administración General de la Policía Nacional" por el monto mínimo de G. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil) y el Monto Máximo de G. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones).

Que, por un error en la transcripción de la planilla de adjudicación del informe de evaluación en los montos mínimos y máximos a ser adjudicados por empresa en el lote 3, se requiere la rectificación de la Resolución de la Comandancia N° 504/2015 del 28 de abril de 2015, por lo que corresponde realizar una corrección al informe de evaluación en el numeral

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° **RECTIFICAR,** el Articulo 1° de la Resolución de la Comandancia N° 504/2015 "POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 59/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO" (ID N° 287.166), quedando redactado como sigue:

ADJUDICAR a la empresa SERVICE REPUESTOS PIROY DE JUAN GERARDO LEZCANO BERNIZ, por el por el monto mínimo de **G. 196.956.730**.- (Guaraníes: Ciento noventa y seis millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos treinta); y el monto máximo de **G. 393.913.460**.- (Guaraníes: Trescientos noventa y tres millones novecientos trece mil cuatrocientos sesenta).

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

OSCAR RAFAEL PEREIRA AGUILAR
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete